Folio Nº 9223

Municipalidad de Hernando
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 30 de septiembre de 2021

DECRETO Nº 163/21

VISTO: La Ordenanza N° 53/21 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 29 de septiembre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se **DECLARA** de Interés Público y Social el Proyecto de Loteo, identificado como: Municipalidad de Hernando, "Predio ex Hernando Automotores", Designación Catastral C01 - S01 - Mz48 - P32, N° Cta. DGR: 330640516771, Matricula: 1.589.771, donde se construyen las viviendas de los planes municipales de vivienda PRO.MU.VI., PRO.VI.PRO. y/o Planes Oficiales que surjan en adelante, todo con encuadre legal en la Ley Provincial nº 10362.-

ATENTO A ELLO:
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º) PROMÚLGUESE la Ordenanza Nº 53/21, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 29 de septiembre de 2021.-

ARTÍCULO 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE HER... DPTO. EJECUTIVO ... Dpto. 3º Arroyo PROV. DE CORDOBA

Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno

Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal